



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 601/MMGC/15.

Cargo: Gerencia Operativa Planeamiento y Programas

Instituto de Vivienda de la Ciudad

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 601/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 601/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Arquitecto, Ingeniero Agrimensor, Civil, en Construcción.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en el ámbito público y/o privado como responsable de estudios de agrimensura para el desarrollo de obras destinadas a la vivienda. (Excluyente) Contar con experiencia en conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)	
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N° 1251: Modificación, Comisión Municipal de la Vivienda, Creación Instituto de Vivienda (IVC)..• Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias.• Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias.• Ley N° 2095: Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad. Normativa reglamentaria y modificatoria.• Ley N° 13064: Ley de Obras Públicas.	
Nivel informático	<ul style="list-style-type: none">• Windows Office.• AutoCad, Project.• Sistemas de administración de archivos/ documentos	

electrónicos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 601/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 11 y 17 de septiembre de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 1 de octubre de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Miguel Angel Fernandez Araujo
Miembro Titular

Patricia Petrollini
Miembro Titular

Silvana Marcela Scazziota
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 601/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Berger, Ariel	17366407
2	Bordón, Nancy Juliana	34260916
3	Carrera, Analia Beatriz	23992408
4	Cata Caruso, Paula	30229946
5	Chazelle, Ronald	20163944
6	Cortes, Pablo Osvaldo	26874080
7	Garcia, Maria Laura	30073872
8	Miletti, Alejandro Guido	27182296
9	Monge Navarro, Laura	22105772
10	Montañez, Juan José	12062696
11	Piris Borisenko, Sergio	22825981
12	Veron, Matias	34305817
13	Villanueva, Cecilia	31344406
14	Zimerman, Gabriela Inés	14027627



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 601/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Berger, Ariel	17366407
2	Bordón, Nancy Juliana	34260916
3	Carrera, Analia Beatriz	23992408
4	Cata Caruso, Paula	30229946
5	Cortes, Pablo Osvaldo	26874080
6	García, María Laura	30073872
7	Veron, Matias	34305817
8	Villanueva, Cecilia	31344406



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 601/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Chazelle, Ronald	20163944
2	Miletti, Alejandro Guido	27182296
3	Monge Navarro, Laura	22105772
4	Montañez, Juan José	12062696
5	Piris Borisenko, Sergio	22825981
6	Zimerman, Gabriela Inés	14027627